

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

7823 *Resolución de 26 de junio de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Juan Fernando Villanueva Cañadas, registrador de la propiedad de Málaga n.º 2, con efectos de 24 de junio, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 24 de junio de 2017, a don Juan Fernando Villanueva Cañadas, Registrador de la Propiedad de Málaga número 2, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 23 en el escalafón del Cuerpo.

Madrid, 26 de junio de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.